

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE AERO FUMIGADORA DEL LITORAL S. A. FUMIGADORA, CELEBRADA EL 12 DE MAYO DE 2015.

En Guayaquil, a los doce días del mes de mayo de dos mil quince, a las 9:30 a. m., en las oficinas ubicadas en la calle Costanera 1997 y Mirtos (URDESA), se reúnen los siguientes accionistas de la compañía **AERO FUMIGADORA DEL LITORAL S. A. FUMIGADORA**, a saber: Cecilia María Farah Garcés, por sus propios derechos como propietaria de cien acciones (100); Jenny Yolanda Farah Garcés, por sus propios derechos como propietaria de cien acciones (100); Julio Stefano Farah Garcés, por sus propios derechos como propietario de cien acciones (100); Marco Antonio Farah Garcés, por sus propios derechos como propietario de doscientas acciones (200), Constance Ignacia Yolanda Garcés Olvera, por sus propios derechos como propietaria de trecientas acciones (300). El capital social de la compañía está formado por ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que totalizan ochocientos dólares de los Estados Unidos de América y cada acción da derecho a un voto.

Los asistentes quienes representan la totalidad del Capital Social de la Compañía, acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionistas, de conformidad con lo indicado en el Artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar sobre los siguientes puntos del orden del día:

1. **Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio correspondiente al ejercicio económico del año 2014.**
2. **Conocer y resolver sobre los informes presentados por la Gerente saliente y Comisario, sobre las actividades de la compañía en el ejercicio económico del 2014; y,**
3. **Resolver el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio del año 2014.**

Preside la sesión, la señora Cecilia María Farah Garcés, Presidente y representante legal de la compañía e inmediatamente mediante votación unánime de la sala, se designa a la señora Jenny Yolanda Farah Garcés para que actúe como Secretaria Ad-Hoc. Inmediatamente, la Secretaria Ad-Hoc deja constancia de haber elaborado la lista de asistentes de conformidad como lo determina la Ley, quedando tal lista autorizada con su firma y la de la Presidente y archivada en el expediente respectivo.

La Presidente, considerando que en la actual reunión se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía y por consiguiente, que se halla representada la totalidad del capital suscrito y pagado, declara instalada la sesión para proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

Inmediatamente, la Secretaria Ad-Hoc pone a consideración de los accionistas presentes el **primer punto** del orden del día a tratarse, para lo cual toma la palabra la Ex Gerente, señora Constance Ignacia Yolanda Garcés Olvera, quien da lectura al informe preparado en relación al Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio durante el ejercicio económico del año 2014, periodo durante el cual ella actuó como Gerente y representante legal de la empresa. Aclarando que dicho informe fue enviado a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 292 de la Ley de Compañías. Terminada la lectura y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los asistentes. Inmediatamente, la Secretaria Ad-Hoc, da lectura al **segundo punto** del orden del día a tratarse, para lo cual vuelve a tomar

la palabra la Ex Gerente para dar lectura al informe presentado en conjunto con el Comisario, sobre las actividades de la compañía en el ejercicio económico del año 2014, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

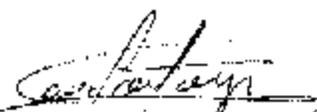
Finalmente, la Secretaria Ad-Hoc pone en consideración de los accionistas el **tercer punto** del orden del día, realizándose la lectura y análisis del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Flujo de Efectivo y Estado de Evaluación de Patrimonio, cortado al 31 de Diciembre del 2014. La Presidente propone que las utilidades obtenidas en el año 2014, luego de pagar el Impuesto a la Renta al Servicio de Rentas Internas (SRI) y el diez por ciento (10%) de Reserva Legal de la Compañía; y, el saldo de las utilidades se lo deje en una cuenta patrimonial como utilidades retenidas. Terminada la lectura y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, la propuesta de la Presidente sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del periodo 2014, es aprobada por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente concede un receso para la redacción de esta acta. Hecho lo cual, se reinstala la Junta con las mismas personas que la constituyeron, se da lectura al acta por la Secretaría Ad-Hoc, la misma que es aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación en cada una de sus partes. Los asistentes, quienes firman el acta como constancia de su aprobación, con lo cual se levanta la sesión a las 12:30 p. m. F) Señora Cecilia María Farah Garcés, Presidente y representante legal y señora Jenny Yolanda Farah Garcés, Secretaria Ad-Hoc;

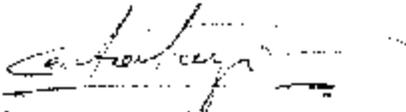
Los Accionistas: Cecilia María Farah Garcés, Jenny Yolanda Farah Garcés, Julio Stefano Farah Garcés, Marco Antonio Farah Garcés y Constance Ignacia Yolanda Garcés Olvera.

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ACTA ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL, QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA AERO FUMIGADORA DEL LITORAL S. A. FUMIGADORA, AL QUE ME REMITIRÉ EN CASO DE SER NECESARIO.

Guayaquil, 12 de Mayo de 2015


Cecilia María Farah Garcés
Presidente


Jenny Yolanda Farah Garcés
Secretaria Ad-Hoc



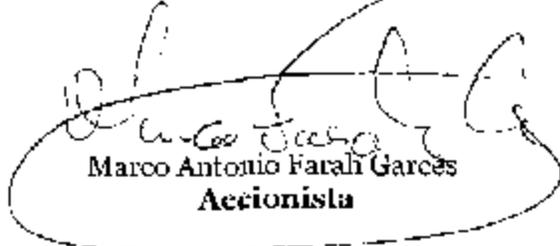
Cecilia María Farah Garcés
Accionista



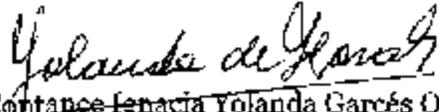
Jenny Yolanda Farah Garcés
Accionista



Julio Stefano Farah Garcés
Accionista



Marco Antonio Farah Garcés
Accionista



Constanza Ignacia Yolanda Garcés Olvera
Accionista